

**RED ÁFRICA - EUROPA
FE Y JUSTICIA**

**ELECCIONES AL
PARLAMENTO
EUROPEO**

4 - 7 JUNIO 2009

**nuestra visión cristiana, nuestras convicciones, nuestras
preguntas, nuestras preocupaciones por África**

ÍNDICE DE MATERIAS

Lo que está en juego	2
Uso de este fascículo	3
Salvaguardar la creación	4
Vivir en dignidad	6
Promover la solidaridad	7
Trabajar por la paz	9

LO QUE ESTÁ EN JUEGO

Entre el 4 y el 7 de junio, los ciudadanos de 27 Estados miembros de la Unión europea (UE) emitirán su voto para la elección de un nuevo Parlamento Europeo (PE). El Parlamento es la única institución de la UE cuyos miembros son elegidos directamente por los ciudadanos.

Durante cinco años, de 2009 a 2014, los 736 miembros del Parlamento Europeo (MEP) tomarán decisiones que tendrán consecuencias importantes no sólo para los 500 millones de personas que viven en la UE, sino también para África y el mundo entero.

Desde las últimas elecciones de 2004, el poder del Parlamento europeo ha crecido considerablemente. El próximo PE tendrá más poder en las políticas comerciales internacionales, tras la ratificación del tratado de Lisboa. En la mayoría de los temas legislativos comunitarios, los textos deberán ser en adelante aprobados conjuntamente por el Parlamento y por el Consejo. Además, el Colegio de Comisarios europeos, que propone todos los nuevos textos, no podrá gobernar sino con el acuerdo del Parlamento. Más aún, el Parlamento tiene la última palabra sobre el presupuesto de la UE.

Con la aceleración del cambio climático, la gravedad de las crisis financieras y el abismo alarmante entre ricos y pobres, lo que está en juego en estas elecciones es de la máxima importancia.

El aumento de poder del PE se ha correspondido con la disminución de la participación de los ciudadanos en las elecciones. Teniendo en cuenta lo que está en juego en esta cita, debemos contribuir al cambio de esta tendencia, de manera que el nuevo PE sea capaz de crear una Europa más consciente de las necesidades sociales, de la dignidad humana y de la protección de la creación.

USO DE ESTE FASCÍCULO

El Secretariado Internacional de AEFJN (Red África - Europa Fe y Justicia), con sede en Bruselas, sigue atentamente la política europea relacionada con ciertas cuestiones que tocan más directamente al futuro socio-económico de África y de su población. Tenemos un gran interés en el despliegue de una política europea que sea justa, respetuosa con sus socios y combativa contra la pobreza y la exclusión.

ESTE FASCÍCULO PRETENDE:

- animar a los miembros de nuestras Antenas a desempeñar un papel activo durante las elecciones de los Miembros del PE de junio del 2009,
- subrayar ciertas esperanzas e inquietudes relativas al trabajo de este Parlamento en el futuro,
- mostrar cómo este Parlamento puede incidir en cuestiones importantes para la vida de los pueblos tanto europeos como africanos,
- dar ideas de preguntas que se pueden formular a los candidatos a estas elecciones o a los miembros de sus respectivos partidos políticos,
- leer con sentido crítico los programas que los candidatos presentan.

¿DÓNDE UTILIZAR-LO?

- en las reuniones de las Antenas, en los diversos grupos a los cuales pertenecéis, en vuestras comunidades, en asambleas,
- en vuestras parroquias, en los consejos parroquiales, en vuestro barrio,
- en los encuentros públicos con los candidatos y/o en reuniones de partidos políticos,
- en los mensajes de correo enviados a los candidatos y/o a los miembros de los partidos,
- en los medios de comunicación.

SALVAGUARDAR LA CREACIÓN

La UE, líder en la lucha contra el calentamiento climático, debería también liderar la elección de un conjunto coherente de políticas (comercio, agricultura, energía, cooperación, seguridad y migración) que propiciaran el desarrollo sostenido en la explotación de los recursos naturales.

Creemos que los efectos del cambio climático son diferentes para los ricos y para los necesitados. El Sur los sufre ya, sin tener los medios científicos y financieros del Norte para remediarlos. Entre los más vulnerables, millones de pequeños agricultores, pescadores y pueblos enteros ven su seguridad alimentaria ya amenazada. El movimiento por la justicia climática quiere defender el “bien común” y detectar las consecuencias sociales y económicas de este cambio.

Deseamos saber: (son preguntas dirigidas a los candidatos al Parlamento Europeo)

- ¿Cómo presionarían ustedes a la UE para que dé sin tardar un fondo de ayuda a los países menos desarrollados, empezando por Bali, para que puedan adaptarse a dichas políticas orientadas al desarrollo sostenible?
- ¿Qué colaboración energética debe existir entre la EU y África de

acuerdo con la justicia?

Creemos que las Políticas agrícolas y comerciales europeas deben integrar sobre todo estos tres aspectos:

- asegurar la alimentación, el crecimiento económico de los países esencialmente rurales, la cohesión social y la preservación del entorno y de los recursos naturales,
- respetar el acceso a los recursos agrícolas básicos (la tierra, el agua, las semillas) y la diversidad biológica,
- practicar una agricultura que luche contra el calentamiento climático.

Deseamos saber:

- ¿Cómo animarían ustedes a la UE a impulsar prácticas agrícolas con débiles emisiones de metano, óxido de nitrógeno y de carbono; que no causen deforestación ni degradación de los suelos, tanto en Europa como en África?
- ¿Cómo la Política Agrícola Común (PAC) de la UE puede respetar los intereses de los países menos desarrollados, velando por reducir la volatilidad de los precios agrícolas y las exportaciones que amenazan a los países importadores fuera de la UE?

Creemos que la UE debería comprometerse en una política sobre los “**transgénicos**” o **OGM** (organismos genéticamente modificados) que diese prioridad real a la **alimentación sana** y a la biodiversidad y no al provecho económico. Se debe al menos respetar el principio de precaución en relación a los OGM.

Deseamos saber:

- ¿Qué creen ustedes: los “transgénicos” reducen el hambre en el mundo o aumentan la dependencia hacia los países ricos y la escasez de la biodiversidad?

Creemos que la política europea de la energía debe estimular la **disminución del consumo** y la **utilización de las fuentes renovables**, no desviando los recursos agrícolas de la producción alimentaria. La nueva directiva sobre la utilización de estas energías es buena para el futuro de los europeos. Paralelamente, la UE debe contribuir al desarrollo más allá de las fronteras,

con nuevas tecnologías de energías renovables que respeten el derecho a la alimentación, el acceso a la tierra y al agua, el entorno, la biodiversidad.

Deseamos saber:

- ¿Concederían a los pueblos del Sur subvenciones para la investigación sobre las energías renovables?

VIVIR EN DIGNIDAD

El PE es un actor importante en la escena política internacional. Sus decisiones en la reglamentación de empresas del comercio y de la agricultura tienen consecuencias para el bienestar de pueblos que viven más allá de sus fronteras. Sus políticas influyen en el acceso a los recursos e instalaciones básicas necesarias para la dignidad personal de cada mujer, hombre o niño de esta tierra.

Creemos que el acceso a un **agua de calidad** y a las **instalaciones adecuadas** de distribución es una condición básica para la salud y asegura el éxito de la lucha contra la pobreza y el hambre. Creemos que la iniciativa europea sobre el agua ofrece posibilidades pero, vista su política, los intereses económicos han prevalecido sobre las necesidades de todos los que están privados del acceso al agua. Esto va minando la dignidad tanto de los ricos como de los pobres. Y dificulta las “perspectivas de una paz internacional y regional”.

Deseamos saber:

- ¿Qué creen ustedes que la UE puede hacer para que disminuya el número de personas sin acceso al agua?
- ¿Qué acciones están dispuestos a llevar a cabo como MPE para reducir esta realidad?
- ¿Están dispuestos a impulsar los partenariados “Público-Público” (evitando las privatizaciones) en temas como el acceso al agua y a la salud? ¿Qué razones les motivan?

Creemos que la UE debe defender la **soberanía alimentaria** en su interior y

en los países del tercer mundo a través de un conjunto coherente de políticas agrícolas, comerciales y de cooperación. Para luchar contra el hambre en el mundo, las políticas europeas deben apoyar prioritariamente la agricultura familiar sostenible y garantizar un **acceso equitativo, para todos y todas, a los recursos económicos, tierra, agua, simientes, créditos, red de mercados.**

Deseamos saber:

- ¿Cómo impedirían que la UE impusiera a los países en vías de desarrollo reglas de propiedad intelectual además de las ya impuestas por la OMC?
- ¿Qué les parece más importante: la defensa de los derechos de la propiedad intelectual o el acceso de los países en desarrollo a los medicamentos genéricos? ¿Por qué?

PROMOVER LA SOLIDARIDAD

En Las Relaciones Comerciales

Las políticas comerciales de la UE tienen una influencia directa en la calidad de vida de los pueblos tanto de Europa como de otras partes de este mundo. La solidaridad que la UE pretende construir reconciliando eficacia económica con justicia social e igualdad de oportunidades debe traspasar las fronteras y extenderse a todos, especialmente a los países en vías de desarrollo.

La situación económica actual favorece a los ricos de nuestro planeta y no a los pobres. Para evitar esto, la economía y el comercio deben estar al servicio de cada ser humano, viva donde viva. Las crisis actuales muestran el fracaso de un sistema falto de reglamentos adecuados, de transparencia, de responsabilidad compartida.

La política estratégica de la UE “Europa Global” intenta mejorar la competencia de sus empresas, no reparando en los posibles daños sobre el desarrollo sostenible. El poder creciente de las empresas hace que éstas impongan a los Estados políticas económicas que ignoran a los pobres, ya sean de Europa o de otras partes del mundo.

Creemos que las políticas comerciales de la UE deben respetar y promover los **derechos humanos**, socioeconómicos, democráticos, culturales y medioambientales. Hay que buscar una mayor **coherencia entre su política comercial y el desarrollo**.

Deseamos saber:

- ¿Cómo se asegurarán ustedes de que las políticas comerciales de la UE promueven un desarrollo sostenible para todos sus socios económicos, a la vez que protegen su agricultura e industria?
- ¿Qué van a hacer para que la UE, en su estrategia global de competitividad de Europa, no amenace las necesidades sociales, los recursos naturales, la igualdad y el desarrollo tanto en su interior como en los países no desarrollados?
- En los Acuerdos de Partenariado Económico (APE) entre la UE y 4 regiones de África, ¿están ustedes de acuerdo en no obligar a África a incluir los servicios, la propiedad intelectual, las inversiones y los contratos gubernamentales?

Creemos en un sistema mundial de comercio basado en los principios de **igualdad y de justicia**. Hoy día, la estructura y la política de la OMC (Organización Mundial del Comercio) favorecen a las naciones ricas. Creemos que la UE, entre otros, puede y debe cambiar la política comercial de la OMC que expone a los países no desarrollados al riesgo de una pobreza siempre en aumento y a los problemas de la degradación ambiental, obstáculos para su crecimiento socio-económico.

Deseamos saber:

- ¿Qué harán ustedes para transformar la OMC en un sistema equitativo para todos sus miembros, incluidos los más vulnerables?
- ¿Cómo garantizarán que la UE no empujará a la liberalización del comercio con sus políticas económicas y de desarrollo, en perjuicio de los países más pobres?
- ¿Cómo integrarán en las políticas los criterios humanos y socio-económicos que aseguren el crecimiento de los países no desarrollados?

Creemos que las naciones europeas deben comprometerse en la **Responsabilidad Social de las Empresas** (contribución que las empresas

pueden y deben hacer a la economía social). La UE, colaborando con la ONU, debería ser líder mundial en introducir un reglamento legalmente vinculante para sus empresas establecidas fuera de sus fronteras.

Deseamos saber:

- ¿Están ustedes dispuestos a apoyar una legislación vinculante que establezca la Responsabilidad Social de las Empresas de la UE fuera de estas fronteras?
- ¿Están dispuestos, como MPE (miembros del Parlamento Europeo), a trabajar por un sistema de control mundial en la ONU que refuerce los mecanismos legales para una responsabilidad corporativa?

Creemos que las instituciones de la UE y de sus estados miembros deben aplicar en las empresas europeas **políticas que favorezcan a las gentes sencillas** dentro y fuera de sus fronteras.

Deseamos saber:

- ¿Cómo garantizarán ustedes el equilibrio entre las políticas para el mundo de los negocios y los intereses del conjunto de la población?
- ¿Cómo procurarán que todos los actores tengan el mismo acceso a las instituciones de la UE, garantizando este equilibrio?

TRABAJAR POR LA PAZ

Desde diciembre de 2008, la UE ha hecho de su Código de conducta sobre la exportación de armas un documento legalmente vinculante, que obliga a cada Estado miembro a introducirlo en su propia legislación.

Es necesario vigilar e impedir transferencias de armas a países que violan los Derechos Humanos, regular la cuestión de los excedentes de armas debidos a la reducción del número de soldados de los ejércitos nacionales y evitar la falta de transparencia de los poderes públicos y la ausencia de control parlamentario sobre este tema.

Concretamente, pedimos que los países miembros de la UE:

- renuncien oficialmente a transferir armas ligeras a los países o regiones donde esté en curso un proceso de desarme o una moratoria,
- revisen su legislación nacional y los procesos para la aplicación de la “Posición Común del 2008” sobre las exportaciones de tecnologías militares y de armamentos, incluso de armas ligeras,
- envíen anualmente al registro de las armas convencionales í de la ONU una relación detallada sobre las exportaciones e importaciones.
- apoyen la aplicación del Código de conducta internacional relativo a la transferencia de armas, presentado a la ONU por los premios Nobel de la Paz, y el ATT (Tratado sobre el comercio de armas), instrumentos eficaces para la promoción de la paz. Es preciso pues apoyarlos y asegurar su máxima difusión.
- hagan público un informe anual sobre sus transferencias de armamentos incluyendo las armas ligeras.

Creemos que los medios pacíficos en la resolución de los conflictos son más eficaces que las opciones militares.

Deseamos saber:

- ¿Cómo se asegurarán ustedes de que se conceden fondos suficientes para una verdadera resolución de los conflictos?
- ¿Cómo los MPE pueden favorecer la apertura, transparencia, y coherencia entre diplomacia, ayuda, interés en apoyar la resolución pacífica de los conflictos y desarrollo sostenible?

Creemos que la UE debe vivir según sus **principios de democracia y de igualdad**, de acuerdo con su legislación y respetando los derechos de las personas tanto en su interior como fuera de sus fronteras.

Deseamos saber:

- ¿Por qué la UE debe adherirse a la Convención europea los Derechos Humanos y a la Convención de los Derechos del Niño?
- ¿Cómo ayudar a los Estados Miembros a ratificar y poner en práctica el Protocolo (opcional) de la Convención contra la tortura, el Estatuto de Roma del Tribunal Internacional Penal y el Tratado contra las transferencias de Armas de la ONU?
- ¿Piensan ustedes que el PE debería establecer un Comité para los

derechos humanos más que conservar el subcomité actual?